



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/53/774
S/1998/1234
30 de diciembre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

ASAMBLEA GENERAL
Quincuagésimo tercer período de sesiones
Temas 20, 105 y 110 del programa

CONSEJO DE SEGURIDAD
Quincuagésimo tercer año

FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE
LAS NACIONES UNIDAS Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE, INCLUIDA LA
ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL

INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS REFUGIADOS: CUESTIONES RELACIONADAS CON
LOS REFUGIADOS, LOS REPATRIADOS Y LAS PERSONAS
DESPLAZADAS Y CUESTIONES HUMANITARIAS

CUESTIONES RELATIVAS A LOS DERECHOS HUMANOS

Carta de fecha 29 de diciembre de 1998 dirigida al Secretario General
por el Representante Permanente de Eritrea ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitirle adjunto un comunicado de prensa,
suficientemente explícito, emitido hoy, 29 de diciembre de 1998, por el
Ministerio de Relaciones Exteriores del Estado de Eritrea (véase el anexo).

Le agradecería que el texto de la presente carta y de su anexo se
distribuyan como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 20,
105 y 110 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Haile MENKERIOS
Embajador
Representante Permanente

ANEXO

Comunicado de prensa emitido el 29 de diciembre de 1998 por
el Ministerio de Relaciones Exteriores de Eritrea

Siguen muriendo eritreos en los campos de detención de Etiopía

Una vez más, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) ha informado al Gobierno de Eritrea de la muerte prematura de dos jóvenes civiles eritreos en un campo de detención de Etiopía. Los dos jóvenes eritreos, Mohammed Said Abdalbeker Idris y Mohamedzcyen Said Kahsay, estuvieron detenidos durante meses y fallecieron debido al trato inhumano y a la falta de atención médica adecuada. Como todos los civiles eritreos detenidos en los campos de concentración de Etiopía, los dos jóvenes eritreos fueron detenidos ilegalmente y sin que se respetaran las normas del debido proceso.

Cabe recordar que, en noviembre de 1998, el CICR informó de la muerte de otros tres jóvenes eritreos, incluso un universitario que estudiaba en Etiopía en virtud de un programa de intercambio.

Muchos otros civiles eritreos también están muriendo en otros campos de concentración, en particular en Tigray, de cuyas muertes no da cuenta el Comité Internacional de la Cruz Roja. Yemane Gehrselassie Shardai, de 62 años de edad, es una de las víctimas recientes. Falleció en el campo de concentración de Azha, en Tigray, el 6 de diciembre de 1998.

El Gobierno de Eritrea condena la muerte de sus nacionales debido a la detención ilegal e inhumana en Etiopía e insta a que se realice una investigación independiente de las causas y circunstancias relativas a sus muertes. También insta a que de inmediato se pongan en libertad todos los civiles eritreos detenidos en Etiopía, incluso 37 estudiantes universitarios de un programa de intercambio que fueron detenidos en masa por el Gobierno de Etiopía, ilegalmente y sin respetar las normas del debido proceso.

Una vez más el Gobierno de Eritrea insta a la comunidad internacional a que vele por que Etiopía respete las normas internacionales y los pactos y las cartas de derechos humanos que ha firmado y libere inmediatamente a todos los civiles eritreos detenidos.
